



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

San Cristóbal de La Laguna entra en el Sistema VioGén estatal para la protección de las víctimas de la Violencia de Género

- El subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, y el alcalde de San Cristóbal de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, firman el protocolo que permitirá a la Policía Local del municipio tinerfeño colaborar activamente con las FCSE contra la Violencia de Género
- Con esta firma, son 72 los municipios de Canarias que han firmado ya algún protocolo de colaboración policial con el Estado para proteger a las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos, lo que supone más del 80 % de los términos municipales canarios cubiertos por esta red de protección
- “La incorporación hoy de La Laguna al Sistema VioGén del Ministerio del Interior es, sin duda, una extraordinaria noticia para quienes trabajamos en la lucha contra la Violencia de Género. Esta firma supone un gran paso adelante en nuestro objetivo de cubrir todo el territorio canario por esta red de protección a las víctimas, particularmente por la relevancia en términos demográficos y sociales que tiene el municipio para todo el Archipiélago”, afirma Javier Plata
- “La incorporación del Ayuntamiento de La Laguna al sistema VioGén es un paso decisivo en nuestro firme compromiso por erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. Las administraciones públicas tenemos que trabajar de forma coordinada y poner los medios a nuestro alcance para prestar una atención rápida y efectiva ante posibles casos de maltrato”, comenta Luis Yeray Gutiérrez

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 2022.- El subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, y el alcalde de San Cristóbal de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, han firmado hoy en el Ayuntamiento del municipio tinerfeño el protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de la Violencia de Género (VioGén).

Con esta firma, son 72 los municipios de Canarias que han firmado ya algún protocolo de colaboración policial con el Estado para proteger a las víctimas de la Violencia de Género, lo que supone más del 80 % de los términos municipales canarios cubiertos por esta red de protección, porcentaje que se eleva al 100 % en el caso de Lanzarote-La Graciosa, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro.

San Cristóbal de La Laguna eleva además hasta 44 el número de municipios canarios dentro de VioGén (25 de ellos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife), sistema que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

“La incorporación hoy de La Laguna al Sistema VioGén del Ministerio del Interior es, sin duda, una extraordinaria noticia para quienes trabajamos en la lucha contra la Violencia de Género. Esta firma supone un gran paso adelante en nuestro objetivo de cubrir todo el territorio canario por esta red de protección a las víctimas, particularmente por la relevancia en términos demográficos y sociales que tiene el municipio para todo el Archipiélago”, incide el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

“La firma de hoy es en sí la ratificación del compromiso con la lucha contra la violencia machista por parte de la corporación municipal de La Laguna y su equipo de gobierno. Pero también lanza un mensaje de colaboración entre Administraciones muy importante. Y un mensaje de apoyo a las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos. Desde el Gobierno de España y el resto de Administraciones, bajo el paraguas del Pacto de Estado, seguimos trabajando para erradicar esta lacra y proteger a todas las mujeres”, añade.

Javier Plata explica asimismo que “se sigue trabajando para ampliar la entrada de las distintas Policías Locales en VioGén, una vez que en Canarias ya se han incorporado a VioGén todas las instituciones y organismos que tienen la posibilidad”, esto es, la Fiscalía, Judicatura, los Letrados de la Administración del Estado, los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses tanto de Santa Cruz de Tenerife como de Las Palmas, las Oficinas de Atención a la Víctima de Justicia que están en proceso de desarrollo, todos los centros penitenciarios de las islas, las Unidades de Coordinación y de Violencia, y el 100 % de los Servicios Sociales Especializados en Violencia de Género.

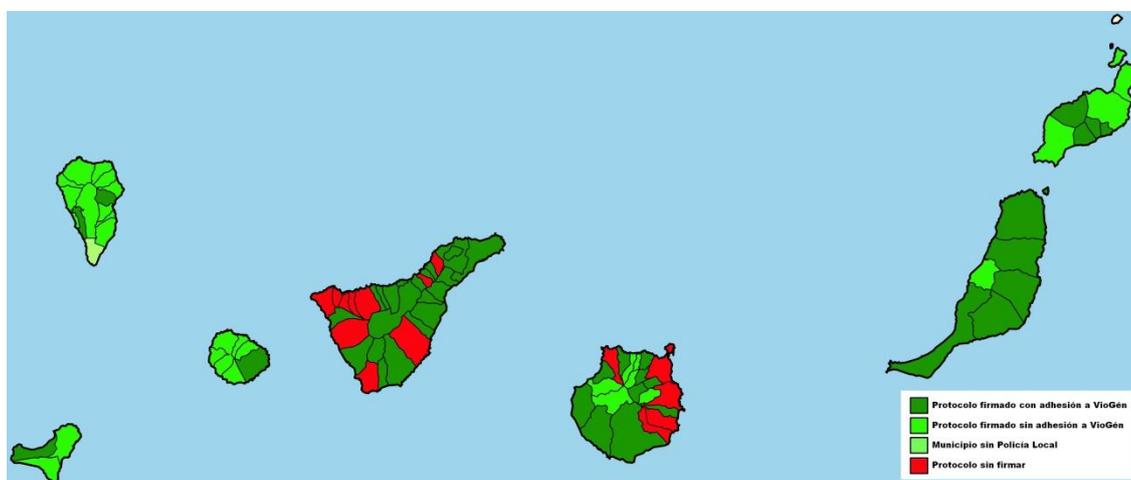
Por su parte, Luis Yeray Gutiérrez afirma: “La incorporación del Ayuntamiento de La Laguna al sistema VioGén es un paso decisivo en nuestro firme compromiso por erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. Las administraciones públicas tenemos que trabajar de forma coordinada y poner los medios a nuestro alcance para prestar una atención rápida y efectiva ante posibles casos de maltrato”.

“Las campañas de formación, divulgación y concienciación sobre la violencia de género deben ir acompañadas de una respuesta eficaz por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad. En este sentido, el VioGén es un instrumento fundamental para garantizar una protección efectiva y un apoyo continuado a las mujeres víctimas de la violencia, así como a los menores a su cargo”, añade el alcalde de San Cristóbal de La Laguna.

Más del 80 por ciento de los municipios canarios tienen su propio protocolo

Dentro del Sistema VioGén, han firmado ya sus propios protocolos de colaboración otros 43 municipios canarios, 24 municipios de la provincia tinerfeña y 19 de Las Palmas dentro de VioGén: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava, Fasnía, Vilaflor de Chasna, Los Realejos, Arafo, La Guancha, El Sauzal, San Juan de la Rambla, Santa Úrsula y La Matanza de Acentejo, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, Agaete, Arucas, Teror y Vega de San Mateo, en Gran Canaria; Antigua, Puerto del Rosario, Pájara, Tuineje y La Oliva, en Fuerteventura; Tías, Arrecife, San Bartolomé y Tinajo, en Lanzarote; San Sebastián, en La Gomera; La Frontera, en El Hierro, y Santa Cruz de la Palma y Los Llanos de Aridane, en La Palma.

A estos municipios se suman Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria); El Paso, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Villa de Mazo, Barlovento, Breña Baja, Tijarafe, Garafía, Puntallana, Puntagorda y Tazacorte (La Palma); Betancuria (Fuerteventura); Haría, Yaiza y Teguisse (Lanzarote); Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), y Valverde y El Pinar (El Hierro), que han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén.



Según los últimos datos del [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 31 de octubre un total de 53.973 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 28.002 en la provincia de Las Palmas y 25.971 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.942 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.398 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.544 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.